



AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA



EL SALVADOR:

INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

 **EL DIÁLOGO**
Liderazgo para las Américas

unicef 

© 2021, Diálogo Interamericano

Primera Edición.

Diálogo Interamericano

1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005, United States

Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553

Correo electrónico: education@thedialogue.org

UNICEF El Salvador

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría. Edificio Interlalia, 4o. Piso,

Santa Elena, Antiguo Cuscatlán. La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel: +503-2252-8800

El informe fue elaborado por Jaime David Ayala con la orientación general de Jimmy Vasquez y Ariel Fiszbein.

Correo electrónico de Jaime David Ayala: jaayala@unicef.org

Foto de portada: Alejandro Mallea, Samir, Flickr <https://bit.ly/3eFOesm> (CC BY 2.0). La imagen ha sido editada a blanco y negro con una cubierta azul.

Foto de contraportada: Nenad Stojkovic, A little girl is engaged in drawing at home, Flickr <https://bit.ly/3uRkMF6> (CC BY 2.0). La imagen ha sido editada a blanco y negro con una cubierta azul.

Diagramación: Daniela Sáez / Diálogo Interamericano

Este informe es un producto del Programa de Educación del Diálogo Interamericano y UNICEF El Salvador. Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresadas son exclusivas de los autores y no reflejan necesariamente la posición del Diálogo Interamericano o el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Todos los derechos reservados. El texto y los datos en esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se cite la fuente. Está prohibida su reproducción con fines comerciales.

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

La Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia fue concertada en 2015 en Sao Paulo, Brasil, con la finalidad de guiar esfuerzos de los países, capitalizar los avances e identificar las reformas institucionales necesarias para el fortalecimiento y sostenibilidad de las políticas públicas de primera infancia a través de cinco líneas estratégicas para el trabajo en torno a la primera infancia.

En el marco de dicha agenda en noviembre de 2017, en la ciudad de Bogotá, Colombia, fueron convocados representantes de gobiernos, organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y la academia, para definir las prioridades en relación con cuatro ámbitos: (1) intersectorialidad y financiamiento; (2) calidad de los servicios de desarrollo infantil; (3) medición del desarrollo infantil y (4) colaboración y alianzas.

En 2017, El Salvador, a través del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), se suma a los estados de América Latina y el Caribe uniendo esfuerzos para ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios para la atención de niñas y niños, a través de la iniciativa de la “Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia”.

El informe

A continuación, se presenta el Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia para El Salvador. La elaboración de este informe contó con las contribuciones de funcionarios, representantes del sector privado, sociedad civil y organismos de cooperación internacional. El presente informe intenta reflejar la opinión de los diversos sectores y aporta evidencia documental que fundamenta la evaluación de los avances.

LA AGENDA REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA ES UN ACUERDO QUE BUSCA ORIENTAR LOS ESFUERZOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA.

ACUERDO 1

Intersectorialidad y financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil – vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas – respaldadas por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores y con ascendencia sobre ellos.

El gobierno de El Salvador se encuentra desarrollando la Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”. La nueva política incorporará elementos de una estrategia presentada previamente y pretende mejorar tanto la cantidad como calidad de las intervenciones durante las distintas etapas de la vida y garantizar la trazabilidad de niñas, niños y adolescentes. La nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano propone un modelo de gestión intersectorial y con equipos de trabajo en los niveles estratégico, táctico y operativo. Esto responde a la necesidad de contar con un sistema enfocado en garantizar un mejor seguimiento a las intervenciones de política pública durante la primera infancia.

En 2018, el Gobierno de El Salvador presentó la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2018-2028, dando fin a un amplio proceso de consulta con instituciones públicas y agencias de cooperación internacional. Al momento de redactar este informe, la administración gubernamental 2019-2024 trabaja en el proceso de diseñar la nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”, que complementará la estrategia actual. Ambos hitos serán analizados en este informe.

La formulación de la estrategia estuvo bajo la coordinación del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), institución pública rectora en materia de niñez y adolescencia, que coordina el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y promueve la defensa activa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador¹. La estrategia buscaba dar operatividad a los lineamientos de políticas relacionadas a la primera infancia, entre éstas la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de

la Primera Infancia, diseñada en 2010². Para diseñar la estrategia nacional se conformó el Comité Técnico de Primera Infancia, integrado por siete instituciones públicas: Presidencia de la República, CONNA, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES); dos organizaciones privadas: Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL) y la Mesa Técnica Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (METPI); y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por parte del sector de cooperación internacional.

Durante el proceso de formulación de la estrategia nacional, se analizaron los marcos normativos y programáticos nacionales e internacionales relacionados a la primera infancia, se recopiló evidencia científica sobre intervenciones efectivas para el desarrollo de niñas y niños

y se realizó un análisis descriptivo sobre la situación de niñas y niños en El Salvador. Como una de las principales propuestas se incluyó la definición del rango etario para primera infancia en El Salvador, estableciéndose este como el período comprendido desde el momento de la gestación de toda niña o niño hasta cumplir los nueve años.

La estrategia contenía objetivos específicos, productos, acciones e indicadores para su evaluación, pero no metas específicas a evaluar o una línea base oficial, aunque sí determinaba el período total de implementación desde 2018 a 2028. Los resultados esperados, productos y acciones de la estrategia se enfocaban en mejorar la calidad de los servicios de primera infancia, disminuir las condiciones de riesgo para el desarrollo integral, garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas y niños y aportar nuevas líneas de investigación para el desarrollo de la primera infancia. En materia de rendición de cuentas, no se definían metas vinculantes a las instituciones públicas y no se presentaban mecanismos claros y definidos para los procesos de rendición de cuentas, más allá de los que cada institución pública desarrolle conforme a la ley.

En cuanto al monitoreo y evaluación de las acciones de la estrategia, el Comité Técnico de Primera Infancia es el responsable de revisar y analizar informes de monitoreo y evaluación y emitir recomendaciones sujetas a decisión del Consejo Directivo del CONNA. El sistema de monitoreo y evaluación presentado en la estrategia proporciona indicadores - con sus respectivas fuentes de recolección de información - para los cuatro objetivos específicos, pero no detalla línea base, metas, plazos ni medios de verificación.

En 2019, el Gobierno de El Salvador anunció la creación de la Política Nacional de Apoyo Integral del Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos” y la instalación oficial de una Mesa Técnica Intersectorial de Primera Infancia liderada por el Despacho de la Primera Dama de la República. En comparación con el proceso de creación de la estrategia nacional publicada en 2018, este nuevo espacio propone un modelo de gestión interinstitucional, donde participan instituciones gubernamentales de los ramos de Educación, Salud, Protección, Hacienda, Seguridad y Justicia, Economía, Medio Ambiente, Vivienda, entre otros.

La nueva política establecerá estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales, de manera que niñas y niños reciban distintos servicios de primera infancia durante las diferentes etapas de sus vidas. Para lograr esto, se está diseñando un plan de acción que incorpora estrategias para una efectiva implementación;

entre éstas un modelo de gobernanza robusto y aterrizado a las condiciones del territorio, así como también el desarrollo de un ecosistema de información que permita la interoperabilidad entre las diversas instituciones y que facilite la trazabilidad de la vida de niñas, niños y adolescentes, y así mejorar la implementación de las intervenciones durante las etapas de la vida.

Para garantizar el financiamiento de la política, el Despacho de la Primera Dama de la República desarrolla una estrategia fiscal que incluye alianzas con cooperantes, empresa privada, ONG y asignaciones presupuestarias para programas específicos según las etapas de atención, dentro de los ejes de salud y nutrición, educación y cuidados, protección de derechos y ambientes y entornos protectores.

La Política Nacional de Apoyo Integral del Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos” propone un modelo de gestión interinstitucional, donde participan instituciones gubernamentales de los ramos de Educación, Salud, Protección, Hacienda, Seguridad y Justicia, Economía, Medio Ambiente, Vivienda, entre otros.

Gobernanza de la política de primera infancia y articulación intersectorial e intergubernamental

El Salvador carece de un sistema único para el seguimiento a la trayectoria del desarrollo de niñas y niños en su primera infancia, por lo que depende de esfuerzos sectoriales que requieren de una coordinación y articulación efectiva para proveer de servicios, atenciones y prestaciones en las áreas que son indispensables para garantizar un desarrollo integral (salud y nutrición, acompañamiento a familias, cuidado infantil, educación, seguridad y protección). A nivel nacional, el CONNA es la institución pública rectora que vela por el cumplimiento de los derechos de niñas y niños, a través de la conducción del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, integrado por 16 juntas de protección, comités locales de derechos, asociaciones de promoción y asistencia, el Órgano Judicial, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría

para la Defensa de los Derechos Humanos, el ISNA y las entidades miembros de la Red de Atención Compartida.

Actualmente, el desarrollo de la agenda nacional de primera infancia que incluye la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de instrumentos de gestión pública que promuevan la inversión (políticas, planes, estrategias, programas y proyectos) en la primera infancia es liderado a través del Despacho de la Primera Dama de la República, que también co-lidera el Gabinete de Bienestar Social, donde participan diversas instituciones públicas encargadas de implementar la política social gubernamental. Aunque distintas instituciones públicas, como los ministerios de salud y educación, implementan iniciativas con enfoque en primera infancia, actualmente no existe una institución rectora que coordine la totalidad de las intervenciones y realice monitoreo sobre estas.

Con respecto al modelo de gobernanza, la nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano propone el modelo de gestión “Crecer Juntos”, que considera tres niveles de gestión intersectorial, conducidos por mecanismos de articulación con roles y atribuciones concretas: el Gabinete de Bienestar Social y la Mesa Técnica Intersectorial de Primera Infancia “Crecer Juntos” como parte del nivel estratégico, equipos gestores en el nivel táctico o de coordinación y equipos facilitadores de la implementación e instituciones ejecutoras en el nivel operativo. Cada nivel de gestión será apoyado por mecanismos consultivos y de apoyo a la implementación que incluyen a miembros de la Red de Atención Compartida, municipalidades, ONG, iglesias, organismos de cooperación,

sector privado, familias de la comunidad y el consejo consultivo de niñez y adolescencia.

Presupuesto público para primera infancia

Según la información de los presupuestos nacionales, la inversión destinada a primera infancia³ fue creciente entre 2012 y 2019, pasando de USD\$63.8 millones a USD\$77.5 millones, con una disminución en 2017. En promedio, la inversión destinada a la primera infancia ha representado cerca del 0.28% del Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador históricamente, incluyendo tanto la inversión destinada a educación inicial (0-3 años) como al nivel de parvularia (4-6 años⁴).

El Presupuesto General de la Nación 2020 incluyó un aumento de USD\$83.6 millones en comparación al presupuesto de 2019, para completar un total de USD\$161.1 millones destinados a la primera infancia. Además de una leve alza en el presupuesto destinado a parvularia, el Gobierno de El Salvador incluyó USD\$80.3 millones para la implementación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Cerca del 50% de este aumento se incorporó directamente en el presupuesto del Ministerio de Salud, para implementar intervenciones específicas dirigidas a mujeres embarazadas y niños mejores de cinco años. El presupuesto restante se destinó a la red de hospitales nacionales del Ministerio de Salud y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)⁵. Para 2021, el Gobierno de El Salvador ha planificado implementar USD\$166.87 millones con una distribución similar a la descrita anteriormente.

TABLA 1: INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR (2012-2021), USD MILLONES.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda.

INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR (USD MILLONES)	
AÑO	MONTO
2012	USD\$ 63.86
2013	USD\$ 65.79
2014	USD\$ 68.07
2015	USD\$ 72.43
2016	USD\$ 75.91
2017	USD\$ 69.99
2018	USD\$ 71.50
2019	USD\$ 77.50
2020	USD\$ 161.10
2021	USD\$ 166.87

ACUERDO 2

Calidad de los servicios de desarrollo infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de los niños y niñas y definir las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención y las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

El Salvador no posee métricas definidas para la medición de calidad en los servicios de desarrollo infantil. Las acciones desarrolladas en el marco del diseño de la nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano y la potencial implementación de nueva legislación representan una oportunidad para medir la calidad de las intervenciones de primera infancia de manera efectiva.

El Salvador carece de un sistema nacional único que registre datos e indicadores sobre la calidad de los servicios prestados y de los resultados de las intervenciones de primera infancia. El monitoreo de las iniciativas y atenciones a niñas y niños de primera infancia se realiza de manera independiente a través de las instituciones públicas responsables de las áreas de salud, educación y protección. Si bien las instituciones responsables de los servicios de estas áreas publican información administrativa, financiera y programática sobre la mayoría de las intervenciones, actualmente no existen estándares de calidad para los servicios de primera infancia en las áreas de salud, educación preescolar, centros de cuidados infantiles, acompañamiento a las familias y protección a menores. Esto dificulta la obtención de estadísticas sobre el equipamiento, procesos, estado de los equipos e infraestructura y la medición del aprendizaje de las niñas y niños.

Algunas instituciones públicas presentan información sobre proveedores públicos de servicios orientados a la primera infancia. En el área de educación preescolar el Ministerio de Educación (MINED) publica estadísticas a través del informe del Observatorio Educativo publicado de manera anual⁶, y en el área de protección el CONNA actualiza y presenta información sobre las juntas de protección departamentales

en su página web⁷. En el área de centros de cuidado infantil, el CONNA ha trabajado en la actualización del registro público de entidades de atención que desarrollan programas de atención de niñez y adolescencia, entre ellos programas vinculados a primera infancia.

La nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano busca desarrollar estándares de calidad para las intervenciones, además de ampliar la conceptualización de servicios de primera infancia, incluyendo intervenciones para la estimulación temprana, salud y nutrición durante los primeros años de vida. Recientemente, el Despacho de la Primera Dama de la República realizó un ejercicio de validación de indicadores para medir el desarrollo infantil temprano. Esta acción se realizó a través de la mesa técnica intersectorial, y se llevó a cabo con el objetivo de garantizar la medición de la calidad de nuevos servicios. Si bien la política no incluyó la definición de métricas sobre los estándares de calidad de las futuras intervenciones, el plan de acción que está en proceso de elaboración los incluirá.

La implementación de indicadores sobre la calidad de servicios podría potenciarse a partir de nueva legislación existente en el país. En 2018, la Asamblea Legislativa

decretó la Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cuna para los Hijos de los Trabajadores, conocida como Ley Salas Cuna. La ley tiene como objetivo regular las condiciones bajo las cuales las empresas con 100 empleados o más implementarán los servicios de salas cunas, tanto en el sector público, empresa privada, instituciones autónomas y municipalidades. Para dar operatividad a la ley, la Presidencia de la República debe aprobar y publicar un reglamento 120 días hábiles después de la entrada en vigencia de la ley. La ley entraría en vigencia en junio de 2019, pero debido al contexto de la pandemia por la COVID-19, la Asamblea Legislativa aprobó una prórroga de la entrada en vigencia hasta enero de 2022.

Según la ley, las salas cuna son establecimientos donde los hijos e hijas de los trabajadores de 0 a 3 años estarán al cuidado de personas capacitadas y deberán realizar actividades que potencien su desarrollo cognitivo, social, afectivo y psicomotriz. El CONNA y el ISNA serán las instituciones encargadas de velar por el buen funcionamiento de las salas cuna, mientras

que el Ministerio de Trabajo impondrá sanciones por incumplimiento a las instituciones. El diseño y posterior publicación de un reglamento permitirá establecer criterios y estándares de calidad para el funcionamiento de los centros de cuidado infantil, así como identificar adecuadamente a proveedores privados y públicos que quieran prestar el servicio a las instituciones.

De acuerdo con el CONNA, el proceso de preparación para la reapertura económica después de la cuarentena domiciliar, implementada por la pandemia de la COVID-19, permitió identificar a muchos centros de atención a la primera infancia (CAPIs) que no estaban registrados, para conocer su ubicación, verificar si cumplían con protocolos y construir un mapa de los establecimientos que ofrecen servicios para la primera infancia. Este proceso fue realizado a través de un esfuerzo conjunto entre Despacho de la Primera Dama, Ministerio de Salud (MINSAL), ISNA, CONNA y la Secretaría de Innovación. Este mapeo y registro aún no es de acceso público.

EL PROCESO DE PREPARACIÓN PARA LA REAPERTURA ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CUARENTENA DOMICILIAR, PERMITIÓ IDENTIFICAR A MUCHOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CAPIS) QUE NO ESTABAN REGISTRADOS. ESTO FACILITÓ VERIFICAR SI CUMPLÍAN CON LOS PROTOCOLOS Y CONSTRUIR UN MAPA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN ESTOS SERVICIOS.

ACUERDO 3

La medición del desarrollo infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características de desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El gobierno de El Salvador ha desarrollado esfuerzos recientes para definir métricas sobre las etapas del desarrollo durante la primera infancia. Aunque las restricciones por la pandemia de la COVID-19 han frenado los esfuerzos para obtener mediciones más recientes sobre el desarrollo infantil, algunas instituciones del sector público continúan con la planificación de mejoras en sistemas de registro para obtener mejores mediciones del desarrollo infantil en el futuro.

Actualmente, El Salvador no cuenta con un sistema de estándares unificado sobre la medición periódica del desarrollo infantil en cuanto a las dimensiones cognitiva, motriz, emocional, socio emocional, entre otras. De acuerdo con el Despacho de la Primera Dama de la República, en 2020 se realizó un ejercicio para definir los estándares de desarrollo y aprendizaje a través de un equipo multidisciplinario conformado por miembros tanto del sector público como privado a nivel nacional, lo cual ha permitido tener declaraciones consensadas sobre los hitos de desarrollo a determinada edad. En 2021 se planea realizar un ejercicio similar para definir las herramientas que se utilizarán para la medición de dichos hitos.

Hasta el año 2008, los indicadores relacionados con el crecimiento y desarrollo de niñas y niños fueron monitoreados a través de las encuestas nacionales de salud familiar, conocidas como Encuesta FESAL, que se aplicaban de manera quinquenal. Posteriormente, el Ministerio de Salud asumió el compromiso de planificar y realizar una encuesta nacional de acuerdo con la metodología de Indicadores Múltiples Conglomerados (MICS).

En 2014, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (INS), en colaboración con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y con el apoyo técnico de UNICEF, realizaron la Encuesta Nacional de Salud (ENS), como parte del programa de la metodología MICS. La encuesta registró los principales indicadores utilizados para monitorear el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el cumplimiento de la Agenda ODS 2030, y en El Salvador permitió monitorear las tendencias de los indicadores de salud y sus determinantes sociales, con énfasis en la salud de las niñas y los niños menores de 5 años y la salud sexual y reproductiva de sus familias.

La ENS dedicó un capítulo al desarrollo infantil temprano, enfocado en el análisis de indicadores relacionados con educación en la primera infancia, apoyo al aprendizaje, materiales para el aprendizaje y cuidado infantil, con el objetivo de calcular el Índice de Desarrollo Infantil Temprano, en las áreas de desarrollo físico, socioemocional, aprendizaje y alfabetización y conocimientos numéricos. El gobierno esperaba implementar una nueva edición de la ENS en 2020, pero las actividades de preparación y

levantamiento de información se pospusieron debido a las medidas de prevención tomadas durante la pandemia por la COVID-19.

El establecimiento de un panel de datos con el apoyo de la Secretaría de Innovación y la unidad de monitoreo de indicadores del Despacho de la Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de gobierno es otro de los avances que busca fortalecer la medición y monitoreo de la calidad de los servicios, y recopilar información desagregada para los programas de salud, educación preescolar, acompañamiento a familias, cuidado infantil y protección. Actualmente, cada sector registra la implementación de sus iniciativas de manera individual y esto dificulta la tarea de identificar problemas en el proceso de desarrollo de niñas y niños a temprana edad.

En marzo de 2020, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) establecieron un convenio de cooperación para implementar asesorías jurídicas y acciones en favor del registro de nacimiento de las niñas y niños⁸. En el largo plazo, se espera que esto conlleve al establecimiento de un código único de nacimiento, que pueda vincularse con códigos ya existentes dentro del sistema educativo (Número Único Estudiantil), de salud y de elegibilidad para participar en los programas sociales (Registro Único de Participantes). Esto permitirá incrementar la capacidad para monitorear el desarrollo infantil temprano e identificar con mayor precisión problemas en el desarrollo durante las distintas etapas de la infancia.

EL ESTABLECIMIENTO DE UN PANEL DE DATOS ES UN AVANCE QUE BUSCA FORTALECER LA MEDICIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, Y RECOPIAR INFORMACIÓN DESAGREGADA PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD, EDUCACIÓN PREESCOLAR, ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS, CUIDADO INFANTIL Y PROTECCIÓN.

ACUERDO 4

Colaboración y alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Un aspecto clave de dichos escenarios es el seguimiento de las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y proponer formas de fortalecerlas.

El gobierno de El Salvador estableció un espacio interinstitucional para el diseño de la nueva Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano y para garantizar una implementación efectiva de las futuras intervenciones. El espacio es liderado por el Despacho de la Primera Dama de la República y cuenta con la participación de instituciones públicas, ONGs y organismos de cooperación internacional.

Actualmente, El Salvador cuenta con una mesa técnica intersectorial para el diseño de la Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Temprano Infantil, un espacio liderado por el Despacho de la Primera Dama de la República. La mesa se conforma como un espacio interinstitucional, donde participan instituciones públicas, ONG y organismos de cooperación internacional. A diferencia de la METPI, el nuevo espacio busca posicionar las intervenciones de primera infancia como parte de la articulación y responsabilidad intersectorial, para garantizar una implementación a lo largo de las distintas etapas de la primera infancia.

Uno de los más recientes avances de la mesa técnica ha sido la consolidación de una serie de indicadores que permitirán medir los avances en el desarrollo infantil temprano en las áreas de educación, salud, protección y cuidado infantil. Durante la cuarentena domiciliar por la pandemia por la COVID-19, las actividades de la mesa técnica se suspendieron de manera temporal y retomaron sus actividades durante agosto de 2020. Como parte de los aprendizajes de la cuarentena, el diseño de la nueva política ha incorporado acciones para atender las consecuencias sociales y mentales ocasionadas por las medidas de encierro en hogares con niñas y niños y adaptar los mecanismos y plataformas de implementación de los servicios y atenciones.

Uno de los espacios que garantiza los derechos de participación de niñas, niños y adolescentes es el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA), creado en 2014 e integrado por 56 niñas, niños y adolescentes de todo el país, electos para un período de 3 años, con representación paritaria por cada departamento. El CCNA constituye una organización que representa a la niñez y adolescencia en El Salvador, y que promueve el ejercicio del derecho de participación de la niñez y adolescencia en la toma de decisiones. Adicionalmente, en 2019, 68 niñas, niños y adolescentes integraron los consejos consultivos de niñez y la adolescencia a nivel departamental (Cabañas y La Paz) y municipal (Soyapango, Ishuatán y Nahuizalco). Estos últimos funcionan como espacios de coordinación del CCNA a nivel local⁹.

En el área de promoción y defensa de derechos de la niñez, en 2019, 108 niñas, niños y adolescentes participaron en los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia. De acuerdo con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)¹⁰, los comités son órganos administrativos municipales que velan por la garantía de los derechos colectivos y difusos de niñas, niños y adolescentes, y buscan diseñar políticas y planes locales para el desarrollo de la niñez. Cada comité se integra por un concejal propietario y suplente, representantes de los ministerios de salud y educación en la localidad y tres representantes de la comunidad¹¹.

Otros espacios de interacción institucional y participación incluyen la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL) y el Comité Intersectorial de Lactancia Materna (CILAM). REINSAL es un espacio que aborda y posiciona temas relacionados con la educación en la primera infancia y promueve la actualización técnica y científica de las intervenciones. La red tiene por naturaleza la asociación voluntaria entre instituciones públicas y privadas, cuyos objetivos están orientados a la promoción de los derechos humanos de la primera infancia y al desarrollo integral de niños y niñas.

El Comité Intersectorial de Lactancia Materna (CILAM) brinda apoyo técnico para fortalecer el marco normativo

e institucional que garantiza la práctica generalizada de la lactancia materna y la alimentación saludable de madres en esta etapa. Es una instancia interinstitucional integrada por: la Asociación Nacional de Enfermería de El Salvador, Asociación de Nutricionistas y Dietistas de El Salvador, Asociación de Pediatría, Centro de Apoyo de Lactancia Materna, Colegio Médico de El Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Inclusión Social, Universidad de El Salvador, Universidad Evangélica de El Salvador y cuenta con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud y UNICEF.

NOTAS

1. Asamblea Legislativa de El Salvador (2009). "Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia". Disponible en <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/329>.
2. Ministerio de Educación de El Salvador (2010). "Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia". Disponible en <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/116905/download>.
3. Nota: esta cifra incluye la inversión destinada educación inicial, parvularia y el área de promoción de derechos del ISNA.
4. Cálculos propios a partir de información del Ministerio de Hacienda de El Salvador.
5. Ministerio de Hacienda (2020). "Proyectos de Presupuesto". Disponible en https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFFG3.
6. MINED (s.f.). "Observatorio MINED". Disponible en <https://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/8015-observatorio-mined>.
7. CONNA (s.f.). "Juntas de Protección". Disponible en http://www.conna.gob.sv/?page_id=2.
8. ISSS (2020). "ISSS y RNPN firman convenio para garantizar el derecho de identidad al recién nacido". Disponible en http://www.iss.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=2105:iss-s-y-rnpn-firman-convenio-para-garantizar-el-derecho-de-identidad-al-recien-nacido&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77.
9. CONNA (2020). "Memoria de labores 2019-2020". Disponible en http://www.conna.gob.sv/?page_id=1383
10. Asamblea Legislativa de El Salvador (2009). "Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia). Disponible en <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/329>.
11. Ídem.

INFORMES DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA



CHILE

Agosto 2018

ARGENTINA

Agosto 2019

HONDURAS

Agosto 2019

MÉXICO

Septiembre 2019

GUATEMALA

Octubre 2019

PERÚ

Diciembre 2019

BRASIL

Enero 2020

COLOMBIA

Marzo 2020

REPÚBLICA DOMINICANA

Marzo 2020

URUGUAY

Mayo 2020

EL SALVADOR

Mayo 2021



 **EL DIÁLOGO**
Liderazgo para las Américas

Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005, United States
Correo electrónico: education@thedialogue.org
thedialogue.org/education

unicef 

UNICEF El Salvador
Boulevard Santa Elena y Calle Alegría. Edificio
Interalia, 4o. Piso,
Santa Elena, Antiguo Cuscatlán. La Libertad, El
Salvador, C.A.
Correo electrónico: sansalvador@unicef.org
unicef.org/elsalvador/